



OFICIO N° 86629  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.111°/372

VALPARAÍSO, 28 de noviembre de 2024

Los Diputados señores RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA, JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL, HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN, JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA, BENJAMÍN MORENO BASCUR, AGUSTÍN ROMERO LEIVA, LUIS SÁNCHEZ OSSA y STEPHAN SCHUBERT RUBIO y las Diputadas señoras CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ, SOFÍA CID VERSALOVIC y CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre todas las medidas adoptadas en la Región de Tarapacá para prevenir desastres naturales en el contexto del adelanto de la temporada de lluvias estivales, indicando cómo se han dado a conocer a la población.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE  
PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES DE TARAPACÁ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D009CC4211825B91



## OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ  
HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: PATRICIA MONTENEGRO CASTILLO  
DIRECTORA REGIONAL DEL SENAPRED EN TARAPACÁ

**Mat: Adelanto de temporada de lluvias estivales.**

Noviembre de 2024

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

1. Que se informen todas las medidas adoptadas en la región para prevenir desastres naturales en el contexto del adelanto de la temporada de lluvias estivales.
2. Que se informe como se ha dado a conocer a la población las medidas preventivas señaladas en el punto anterior.

**DIPUTADO RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ**





3. Que se informe si, a propósito del fenómeno de las lluvias estivales, existe un protocolo de riesgo enfocado a las autoridades públicas de la región, tanto centralizadas como descentralizadas.

**DIPUTADO RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ**





FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. RENZO TRISOTTI M.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTIAN ARAYA L.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. CHIARA BARCHIESI C.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. SOFIA CID V.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. CATALINA DEL REAL M.



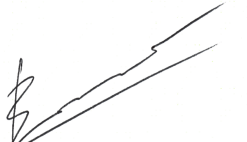
FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN IRARRAZAVAL R.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. JOSÉ CARLOS MEZA P.




FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. BENJAMÍN MORENO B.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. STERHAN SCHUBERT R.

